



8. INFORMACIÓN

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CANTABRIA, DE 01.09.2015, POR EL QUE PROCLAMA DIPUTADO ELECTO A D. ÁNGEL SAINZ RUIZ, EN SUSTITUCIÓN DE D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, POR LA LISTA DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA. [9L/8400-0005]

Toma de conocimiento por la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Junta Electoral de Cantabria, en sesión celebrada el día uno de septiembre de 2015, ha designado Diputado del Parlamento de Cantabria al Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, candidato número 16 de la lista del Partido Regionalista de Cantabria, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, que ha renunciado a su escaño.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.